

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENS 210

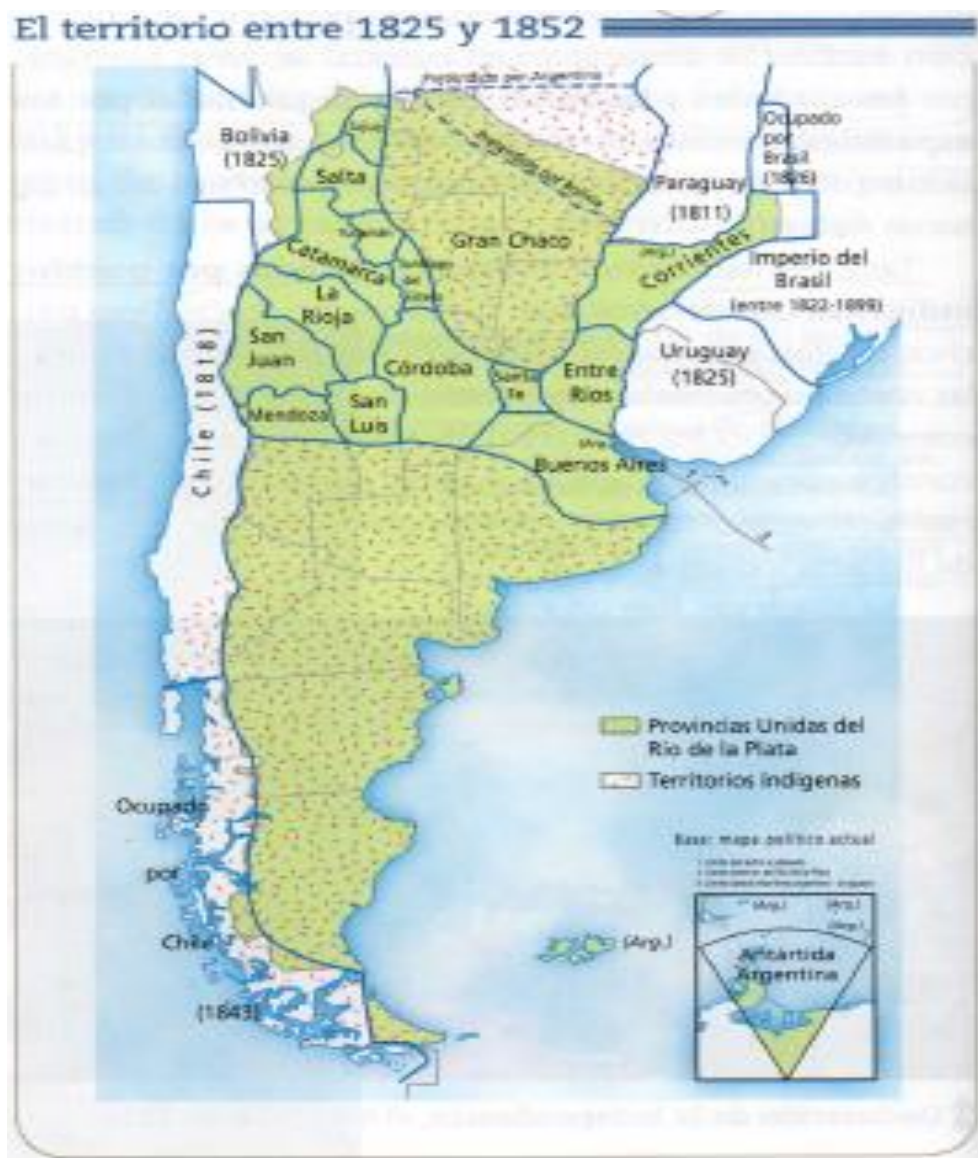
ASIGNATURA: HISTORIA Y GEOGRAFIA

Guia: 4

CURSOS: 3º-1º,3º2º Y 3º3º.

DOCENTES: PROFESOR FONZALIDA FERNANDO Y PROFESOR ROBERTO MOLINA.

TEMA: PROCESO DE FORMACION POLITICA DE LA ARGENTINA.





Las provincias que formaban la Confederación Argentina hacia mediados del siglo XIX, La Rioja, Córdoba, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Salta, Jujuy, Mendoza, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Santa Fe y Tucumán, a las que luego se sumó Buenos Aires, eran las áreas de poblamiento estable sobre las que se organizó el territorio del país.

En la **Constitución Nacional, en 1853**, se le concedió al **Congreso Nacional** la atribución de fijar los límites provinciales, de crear nuevas provincias y de administrar y gobernar los territorios que se encontraban fuera de los límites de las provincias existentes, es decir, los territorios de dominio indígena.

El avance sobre territorios indígenas

Con el fin de establecer efectivamente el poder del Estado Nacional, se organizaron y llevaron adelante campañas militares que avanzaron sobre los territorios indígenas del sur (Patagonia) y del noreste (llanura chaqueña). Las dos campañas más importantes fueron la denominada “Conquista del desierto”, organizada por el Ministro de Guerra Julio A. Roca, en 1879, hacia la Patagonia, y la campaña al Chaco, de 1884. Como consecuencia de estas campañas la población indígena fue diezmada durante los avances del ejército. Solo una parte de los indígenas que habitaban esas zonas lograron trasladarse a otros lugares para vivir y muchos otros fueron tomados prisioneros y trasladados forzosamente a distintas partes del país.

Las tierras fueron repartidas entre los militares que participaron y también fueron vendidas en grandes extensiones a personas adineradas que habían aportado dinero para las expediciones. Estas áreas se incorporaron al territorio nacional y con el tiempo se fueron organizando allí nuevos pueblos, ciudades y diversas actividades productivas.

El Estado Nacional debía administrar y gobernar esos territorios y para eso creó los denominados Territorios Nacionales. Una ley de 1884 fijó los límites de 9 Territorios Nacionales: Chaco, Chubut, Formosa, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Posteriormente, en 1900, se creó el Territorio Nacional de los Andes, que luego se repartió entre las provincias de Catamarca, Jujuy y Salta. A diferencia de las provincias, las autoridades de esos territorios eran designadas por el Gobierno Nacional y hasta mediados del siglo xx no tuvieron representación en el Congreso Nacional. La mayoría de estos territorios se convirtieron en provincias durante la década de 1950, excepto Tierra del Fuego, que lo hizo en 1991.

Con respecto a la autonomía de la Capital Federal la gran centralización que existe en la **Argentina**, muchos sucesos relativos a la historia de la ciudad de **Buenos Aires** coinciden con la **historia del país**. Por esta razón, aquí se trata principalmente el desarrollo institucional de la **ciudad**, desde su fundación hasta la sanción de la **Constitución de la ciudad de Buenos Aires**, incluyendo su nombramiento como capital del **Virreinato del Río de la Plata** y su **federalización**.

La ciudad de Buenos Aires tuvo dos fundaciones. La primera en 1536 por **Pedro de Mendoza** (destruida en 1541 por los propios habitantes a raíz de las constantes amenazas de los nativos), y la segunda en 1580 por **Juan de Garay** y en ambas ocasiones perteneció al **Virreinato del Perú** del **Imperio Español**. En 1776 fue designada por el Rey de España, capital del recién creado **Virreinato del Río de la Plata**. Durante la primera de las **invasiones inglesas**, ocurrida en 1806, la ciudad fue ocupada por fuerzas armadas inglesas y quedó por unos meses bajo la bandera de Inglaterra. En 1810, los pobladores de la ciudad realizaron la **Revolución de Mayo**, que expulsó al virrey, estableció una junta de autogobierno y dio inicio a la **guerra por la independencia** de **Argentina**. Tras la **Reforma de la Constitución Argentina de 1994** la ciudad pudo contar con su propia **Constitución** y con un gobierno autónomo de elección directa.



Actividades: teniendo en cuenta el documento de información, los mapas anteriores y sus propias averiguaciones. Responda las siguientes actividades.

- ¿Qué provincias existían entre 1825-1852?
- ¿Sus territorios se parecen a las provincias actuales con el mismo nombre?
- Indica cuáles se parecen más y cuáles no.
- ¿Qué eran los Territorios Nacionales?
- ¿Cuáles de las provincias actuales fueron Territorios Nacionales?
- Elabore un comentario de no menos de cinco renglones, sobre el surgimiento de la capital federal como jurisdicción autónoma de la Argentina.
- Averigüe cuando San Juan se constituyó en provincia Autónoma.
- En el siguiente mapa ubique las 24 jurisdicciones nacionales que conforman nuestro territorio Argentino y su correspondiente Capital.
- ¿Qué significa que la Argentina sea un país Federal?

Directora: Adriana Simone